

DECRETO **Nº** **286/19**
CRESPO (ER), 10 de Diciembre de 2019

VISTO:

El cambio de autoridades en el Departamento Ejecutivo Municipal y el Decreto Nº 279/19, y

CONSIDERANDO :

Que de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 279/19, el cual promulga la Ordenanza Nº 74/19, "Régimen de División de Áreas y Funciones para la Administración Pública Municipal de Crespo", corresponde designar a los funcionarios que se desempeñarán en las distintas áreas en la actual gestión de gobierno.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Ley 10.027 le otorga al poder Ejecutivo Municipal en su art. 107.

Por ello y en uso de sus facultades
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

Art.1º.- Designase a Don Arq. **Omar Alejandro Molteni** D.N.I. Nº 14.367.127 domiciliado en calle San Luis Nº 1208 de esta ciudad, para desempeñar el cargo de Secretario de Gobierno y Ambiente de la Municipalidad de la Ciudad de Crespo.

Art.2º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Contador Municipal.

Art.3º.- Comuníquese, publíquese, etc.